GS-2025-011763-DIASE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION
GRUPO GAULA ELITE

OPEAN-GAELI - 29.25

Bogotá D.C., 17 de junio de 2025

Señor (a)
ANONIMO
Ciudad

Asunto: respuesta solicitud del 11 de junio de 2025

En atención a la solicitud del asunto, y actuando conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 *"Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"* en concordancia con la Ley Estatutaria 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, en la cual informa lo siguiente:

> *"(....) me encuentro desesperado porque come dije corrí el riesgo con el ánimo de buscar el beneficio económico y poder sacar a mi familia de la zona tan peligrosa, pero en vista de que no me dan razón de la recompensa acudo a usted para que me ayude porque la información la aporte y el resultado se dio (...)"*

Comedidamente me permito informar que la solicitud para el pago de recompensa relacionada en su petición, se encuentra surtiendo las instancias legales correspondientes, los cuales cuentan con unos tiempos a partir de la radicación de la documentación.

En ese sentido, la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión radicó la solicitud de pago de recompensa el 04 de abril de 2025, por tal motivo, en el momento que se hagan efectivos los trámites establecidos se le informarán de manera oportuna.

Finalmente, para cualquier inquietud o asesoría se dispone al señor Mayor Harvey Alexander Solano, quien está disponible al número celular 3178941170 o correo electrónico diase.gaeli@policia.gov.co.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Harvey Alexander Solano
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Gaula Elite
Cédula: 80034804
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Gaula Elite
Unidad: Direccion De Antisecuestro Y Antiextorsion
Correo: harvey.solano@correo.policia.gov.co
17/06/2025 5:07:49 p. m.

Anexo: no

Transversal 23 No. 96-13 Chico Norte
Teléfono: 5159690
diase.gauel@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION
GAULA ÉLITE

Bogotá D.C., 17 de junio de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Jefe Grupo GAULA Élite de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. *"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso"*, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-011763-DIASE del 17/06/2025, correspondiente a la solicitud anónima del 11/06/2025.

Atentamente,

Mayor **HARVEY ALEXANDER SOLANO**
Jefe Grupo GAULA Élite

Anexo: uno (copia respuesta comunicado oficial GS-2025-011763-DIASE en un folio).

Transversal 23 No. 96 – 13 chico Norte
Teléfono(s): 5159690 ext. 18217
diase.gaeli@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA